



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00705557- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Hugo Alberto Ludueña
- Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Hugo Alberto Ludueña, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Hugo Alberto Ludueña, D.N.I N° 26.903.995, argentino, CUIT N° 20-26903995-8, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Manzana 31, Lote 7 – B° Tejas del Sur 3, Malagueño, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento doce mil (\$112.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Hugo Alberto Ludueña como docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, los días 01 de junio y 09 de agosto de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.